



Resolución Directoral

N° 441-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 21 de agosto de 2020

VISTO:

CUT	264268-2019	Fecha	31 de diciembre de 2019
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA SUPERFICIAL SANTA CRUZ			
Representado por:		Documento	
PEDRO FLORENCIO VILLAFUERTE ROSALES		DNI 31763829	
Informe Formalización		Fecha	
008-2020 - ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY		10 de marzo de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 008-2020 ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY, de la Administración Local de Agua Casma Huarmey.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque SANTA CRUZ, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 86.750 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 208308.00000mE y 8892046.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Cochapeti, provincia de Huarmey, departamento Ancash.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 449297.84 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA SUPERFICIAL SANTA CRUZ", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA SUPERFICIAL SANTA CRUZ		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego	Area servicio	
SANTA CRUZ	86.750(ha)	



264268-2019



Resolución Directoral

N° 441-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ancash
		Prov.	Huarmey
		Dist.	Cochapeti
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Casma Huarmey
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:208308.00, N:8892046.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río COTAPARACO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:214014.00 N:8891749.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		112324.46			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	14824.65	19664.37
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19909.99	22265.63	15075.91	7850.26	12733.66	0.0



Origen de fuente natural: Superficial		Río COTAPARACO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:209966.00 N:8890879.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		112324.46			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	14824.65	19664.37
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19909.99	22265.63	15075.91	7850.26	12733.66	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada JATUN JATUN URAN			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:208757.00 N:8893069.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		112324.46			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	14824.65	19664.37
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19909.99	22265.63	15075.91	7850.26	12733.66	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada YUPE URAN			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:209242.00 N:8892648.00			





Resolución Directoral

N° 441-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Volumen otorgado anual (m ³)		112324.46			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	14824.65	19664.37
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19909.99	22265.63	15075.91	7850.26	12733.66	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

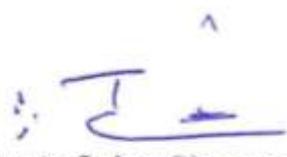
Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA SUPERFICIAL SANTA CRUZ, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR HUARMEY CULEBRAS, ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CASMA HUARMEY y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua




Ing. Roberto Suing Cisneros
Director
AAA Huarmey – Chicama
Autoridad Nacional del Agua



264268-2019 :